



ACTA N° 46

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 01 de Diciembre de 2023, siendo las 15:06 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 46 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Jaime Eduardo Ramírez Bustos

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“ADQUISICIÓN DE 3.500 JUGUETES, PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA”**, con el proveedor **COMERCIAL ALIAGA HERMANOS SPA.**, RUT: 76.863.530-7, por un monto total mensual de **\$49.896.700** cuyo monto supera las 500 U.T.M.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE 3.500 JUGUETES, PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA", con el proveedor COMERCIAL ALIAGA HERMANOS SPA., R.U.T. N° 76.863.530-7, por un monto total de \$49.896.700 cuyo monto supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; sabemos que este es un tema muy importante para nuestros niños y que ellos esperan con ansias su regalo, yo solamente tengo una consulta dentro de los 3.500 juguetes que se van a comprar hay considerado un stock para aquellos que llegan y que nunca fueron inscritos, porque a mí me llegan casos donde me dicen que a ellos nunca los pasaron a inscribir, hay algún stock para esas personas que pudieran salir así a última hora.

Jaime Ramírez: bueno respondiendo a la consulta de la concejala Luz, sí se maneja un margen que igual es estrecho porque acá se trabaja con un listado de los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares, con las juntas de vecinos también para aquellos niños que no están insertos en el sistema educativo y siempre hay un margen porque hay nacimientos en el periodo que se genera el listado hasta que lo entregamos en diciembre y hay traslados también de personas que llegan a la comuna, así que hay un pequeño margen para poder incorporar.

Concejala Luz González: me alegra eso porque siempre se da y a nosotros como concejales nos consultan, a veces dirigentas que van reiteradas veces al domicilio y no encuentran a nadie y después vienen acá a ver si los pueden inscribir acá, eso no más Alcalde no tengo problema apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; como no aprobar Alcalde sino dejaríamos a un montón de niños sin regalos, así que de todas maneras se aprueba.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; yo creo que no puede ser un dinero mejor invertido que no ser una inversión en los niños, adquisición de 3.500 juguetes programa de apoyo a la infancia, yo creo que los niños de nuestra comuna se merecen esto, así que evidentemente que apruebo con muchas ganas esta licitación señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; más que aprobado esto Alcalde en beneficio de los niños y niñas, sí ponía atención cuando el Director de Dideco expresaba que los alumnos de los establecimientos educacionales, eso incluye a los jardines infantiles y salas cunas.

Jaime Ramírez: sí.

Concejal Marco Pérez: perfecto, se aprueba Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; voy a hacer solamente una consulta Alcalde, ¿cuándo se cerró esta licitación señor Director de Dideco?

Jaime Ramírez: la comisión se reunió esta semana.





Concejal Héctor Jara: entonces no sé alcanzó a enviar en la convocatoria el día lunes, solamente quería saber eso porque como tuvimos recién reunión entonces me quedaba cierta duda como lo consulté el día miércoles en el concejo por el tema de los juguetes por eso es que estoy haciendo la consulta, obviamente hay que aprobar Alcalde 100%.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 258.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 01 de Diciembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE 3.500 JUGUETES, PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA", con el proveedor COMERCIAL ALIAGA HERMANOS SPA., R.U.T. N° 76.863.530-7, por un monto total de \$49.896.700 cuyo monto supera las 500 U.T.M.-





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 15:11 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

